

A N E X O

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Embarcación	Matrícula
403/2011	29/02/2012	D. Juan Manuel Delgado Moreno (44222633G) Cádiz	VICTORIA I	7ªTE-1-818-91
344/2011	29/02/2012	Tasa y Uma S.L. (B91125385) Sevilla	DOIT PRIMERO	7ªSE-2-62-99
842/2010	29/02/2012	D. Severiano Jiménez Blázquez (6511701) Navalunga Ávila	JAW	7ªSE-2-32-97
100/2010	29/02/2012	D. Neil Alan Wilkinson (505096NA9K) Marina Bay Gibraltar	NYMPH	SSR15465
99/2010	29/02/2012	D. Constantinus Paulina Compres (0680018297) Turquía	QUEST	OS5870
910/2009	29/02/2012	D. Mariano Barrientos Ruiz (8770236Z) Sanlúcar Cádiz	UCIKATO UNO	7ªAT-5-8-99
904/2009	29/02/2012	D. Francisco J. Lomba Veá (44044384M) Cádiz	THOR	7ªPM-1-3888
891/2009	29/02/2012	D. Richard Andrew Parish (039625064) Puerto de Santiago del Teide Tenerife	ARFAMO	339491
497/2008	29/02/2012	D. Sergio Bissaco (A864754) Italia	CODA DI LUPO	V2YN9
496/2008	29/02/2012	D. Ramón García Sánchez (27777795M) Sevilla	RAYDI	7ªSE-2-89-93
65/2008	29/02/2012	D. Adam Hartwig (251119792) Alemania	LEVADI	SFC5633

Sevilla, 8 de marzo de 2012.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de los capítulos III y IV de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en virtud de la Orden de 24 de febrero de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas públicas destinadas a fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, en su convocatoria para el ejercicio 2011.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizará con cargo al crédito cifrado en la Sección 14 «Consejería de Empleo», programa 31L y se harán con cargo a la aplicaciones indicadas a continuación:

Con cargo a la aplicación 760.

Entidad	Subvención
AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA)	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO (ALMERÍA)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO (CÁDIZ)	5.665,00 €
AYUNTAMIENTO DE PEDRERA (SEVILLA)	28.500,00 €
AYUNTAMIENTO DE ROTA (CÁDIZ)	44.968,33 €
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HUELVA)	28.056,00 €
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO (GRANADA)	28.884,88 €
AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA (HUELVA)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE (SEVILLA)	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (GRANADA)	43.750,65 €
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA (GRANADA)	38.639,59 €
AYUNTAMIENTO DE CHUCENA (SEVILLA)	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SEVILLA)	13.184,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES (SEVILLA)	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SERÓN (ALMERÍA)	31.692,72 €
AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR-TAJAR (GRANADA)	45.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MORILES (CÓRDOBA)	6.440,79 €
AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA)	15.000,00 €

Con cargo a la aplicación 741.

Entidad	Subvención
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	65.774,00 €

Con cargo a la aplicación 770.

Entidad	Subvención
VÉRTICE TRAINING	59.800,00 €

Con cargo a la aplicación 780.

Entidad	Subvención
ATAE ANDALUCÍA	90.000,00 €
ASOCIACIÓN ADROCHES-GDR LOS PEDROCHES	25.213,55 €
FUNDACIÓN FORJA XXI	84.566,00 €
FED. ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	80.825,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR ANDALUCÍA)	90.000,00 €
FUNDACIÓN MUJERES	88.742,00 €
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS DE SEVILLA (AES)	39.434,84 €
FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES (FEANSAL)	38.600,00 €
CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA	90.000,00 €
UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ANDALUCÍA (UPTA ANDALUCÍA)	88.000,00 €
FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DE ANDALUCÍA	44.503,76 €
VERDIBLANCA-C.E.E.	63.479,66 €
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGICA	65.148,65 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA (FADEMUR ANDALUCÍA)	90.000,00 €

Sevilla, 6 de febrero de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,